



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SEPTECIENTOS  
Y QUARENTA.

Al vinculo que parece, y redificar las alas nuevas, alta, abruja, y si-  
metria, que han que inmediatas acortan tiene fabricadas, y respecto de  
que en su tirantes no viene la pared foral, se requirio Consejo para  
hexmaruay adorno de dha plaza, Concluido suplicando, se le conceda li-  
cencia, para que al tiempo de levantar dha pared en la linea nueva, se  
esta executada por el beneficio, que revuista al publico. // La Llu.  
haviendole oydo, lo Comento al Sr. D. Alfonso Estanxera Reg. y Pro-  
curador Genl. para que se instruya de la ptesen. de dho Sr. D. Llu.  
y no resultando, incombeniente se conceda la licencia que pide.

Joseph de los Rios.

Al memorial de Jph de los Rios, moxador en el lugar de los Chocaxer  
Suplicando se le conceda licencia para obrar una casa a la orilla de  
dho lugar, desde el Camino de Via. de la fuente. y tierras de D.  
Phelipe Alcazar, cerratar dote una chaulla de tierra, que es la que nec-  
eita para dha fabrica et otro proprio de esta Ciu. ag. esta pronto a pa-  
rar el Censo Consejo. // Haviendole oydo lo Comento al Sr. D. Llu.  
Alonchison Reg. para que se informe y traiga razon.

Luis Beltrian

La Ciudad acuerda no haver lugar la ptesen. de Luis Beltrian  
sobre que se le conceda licencia, para executar el Oficio de Varre Corrotal  
maestro.

Quiso en la Obra de la  
Ventosa.

Quiso cuenta por Relacion suada, que da Antonio Roddan una  
Censo de Alcazar, del Censo, que han tenido las obras executadas en el  
escorredor de la Ventosa, en la Legua mayor de Alfuya; reparar  
la Bobeda de ella, y el que se ha executado en la Rambla inmediata  
para la subsistencia y conservacion de dha Legua, todo ello en fuer-  
za de la Resolucion de esta Ciudad de treinta de Mayo deste año; Cuyo

